



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### CÁRTAMA

#### Anuncio

Con fecha 12 de mayo de 2022, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cártama en sesión ordinaria adoptó, entre otros, acuerdo por el que se anulan las bases generales y convocatoria del proceso selectivo para la provisión como personal funcionario de carrera de una plaza de Administrativo perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, grupo C, subgrupo C1, por promoción interna y concurso-oposición publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, número 68, de 8 de abril de 2022, edicto 1033/2022, acuerdo que en su parte bastante es del tenor literal siguiente:

(...)

Primero. Anular las bases generales y convocatoria del proceso selectivo para la provisión como personal funcionario de carrera de una plaza de Administrativo perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, grupo C, subgrupo C1, por promoción interna y concurso-oposición publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, número 68, de 8 de abril de 2022, edicto 1033/2022.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://cartama.sedelectronica.es/>) y en la página web del Ayuntamiento de Cártama.

Tercero. Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación del Gobierno en Málaga de la Junta de Andalucía y a la Delegación Territorial de la Consejería de Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Dar cuenta del presente acuerdo al Área de Recursos Humanos y al Área de Intervención del Ayuntamiento de Cártama a los efectos oportunos.

(...)

En Cártama, a 17 de mayo de 2022.

El Alcalde-Presidente, firmado: Jorge Gallardo Gandulla.

**1762/2022**